

## BOLETÍN Nº 47 - 14 de abril de 2008

### BUÑUEL

#### **Tipos impositivos, tarifas de tasas, precios públicos, canon de comunal y demás exacciones para el ejercicio 2008**

El Ayuntamiento de Buñuel, en Sesión de 11 de diciembre de 2007, aprobó inicialmente el expediente de modificación de tipos impositivos, tasas, precios públicos, canon de comunal y demás exacciones para el año 2008.

Habiendo sido sometido el expediente a información pública durante el plazo de 30 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la aprobación inicial en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 9, de 21 de enero de 2008, sin que se hubiesen formulado reclamaciones, reparos u observaciones, el acuerdo inicial de aprobación pasa a ser definitivo.

Dicha regulación ha sido la siguiente:

#### IMPUESTOS

Contribución territorial urbana: 0,412 por cien de tipo de gravamen.

Contribución territorial rústica: 0,800 por cien de tipo de gravamen.

Impuesto sobre actividades económicas: índice municipal del 1,4.

Impuesto sobre construcciones instalaciones u obras: 3,35 por cien de tipo de gravamen.

Impuesto de plusvalía: 14 por cien de tipo de gravamen y 2,20 por cien de base imponible hasta 5 años, 2,10 por cien hasta 10 años, 2 por cien hasta 15 años y 2 por cien hasta 20 años.

#### TASAS

-Por la expedición y tramitación de documentos:

Compulsas: 1 euro página compulsada.

Certificado: 2 euros/certificado.

-Voz pública:

Bando: 3,50 euros/bando.

-Licencia de apertura: 89 euros, comercios, pequeñas industrias ... (hasta 20 trabajadores); 200 euros, comercios, empresas ... (entre 21 y 50 trabajadores); 500 euros, comercios, empresas ... (más de 50 trabajadores).

-Aprovechamiento de Iberdrola, Telefonía, y Gas: 1,5 por cien de la facturación local.

-Utilización de la vía pública:

Terrazas: 24,50 euros mesa/año.

Mercadillo:

-Módulos fijos 2 metros/año: 166 euros.

-Módulos fijos 2 metros/semestre: 91,50 euros.

-Módulos vacantes hasta 6 m: 16 euros/día, por cada metro de más 3,50 euros/día.

-Ferias:

Tenderetes: 11,50 euros/día.

Puestos hasta 11m<sup>2</sup>: 15,50 euros/día.

Puestos desde 12m<sup>2</sup>, suplemento 7,50 euros metro/día.

-Ocupación por obras:

Ocupación acera: tres primeros días exento, a partir de este plazo 6,50 euros por día de ocupación.

Media calle: 15 primeros días: 6,50 euros/día; 2 meses siguientes: 10,50 euros/día; resto de días: 20 euros.

Calle completa: 7 primeros días: 10,50 euros/día; mes siguiente: 20,50 euros/día; 2 meses siguientes: 53 euros/día; resto de días: 103,50 euros/día.

Para casos extraordinarios, previo informe del técnico municipal, aun cuando hayan transcurrido los dos meses siguientes se cobrará el precio de 53 euros/día y no el de 103,50 euros/día.

-Vados: 66 euros/año.

-Cementerio:

Nichos: 507euros/nicho.

Suelo: 507 euros/m<sup>2</sup>.

-Utilización de las instalaciones deportivas:

Piscinas

Abonos:

Abonos individuales:

-De 2 a 6 años: 16 euros.

-De 7 a 15 años: 32,5 euros.

-Mayores de 16 años: 45 euros.

Abonos familiares:

.Familia de 2 miembros:

-De 2 a 6 años: 15 euros.

-De 7 a 15 años: 30 euros.

-Mayores de 16 años: 41 euros.

.Familia de 3 miembros:

-De 2 a 6 años: 13,50 euros.

-De 7 a 15 años: 27 euros.

-Mayores de 16 años: 37,50 euros.

.Familia de más de 3 miembros:

-De 2 a 6 años: 12,50 euros.

-De 7 a 15 años: 24,50 euros.

-Mayores de 16 años: 31 euros.

Entradas:

-De 2 a 6 años: 1,50 euros.

-De 7 a 15 años: 2 euros.

-Mayores de 16 años: 3 euros.

Piscinas-polideportivo

Abonos:

Abonos individuales:

-De 2 a 6 años: 31,5 euros.

-De 7 a 15 años: 66 euros.

-Mayores de 16 años: 107 euros.

Abonos familiares:

.Familia de 2 miembros:

- De 2 a 6 años: 28,50 euros.
- De 7 a 15 años: 60 euros.
- Mayores de 16 años: 97 euros.
- .Familia de 3 miembros:
  - De 2 a 6 años: 26 euros.
  - De 7 a 15 años: 54 euros.
  - Mayores de 16 años: 87 euros.
- .Familia de más de 3 miembros:
  - De 2 a 6 años: 23,50 euros.
  - De 7 a 15 años: 47 euros.
  - Mayores de 16 años: 75 euros.

#### Polideportivo

##### Abono anual:

##### Abono individual:

- De 2 a 6 años: 18,50 euros.
- De 7 a 15 años: 46,50 euros.
- Mayores de 16 años: 74 euros.

##### Abono familiar:

##### .Familia de 2 miembros:

- De 2 a 6 años: 16,50 euros.
- De 7 a 15 años: 42 euros.
- Mayores de 16 años: 67 euros.

##### .Familia de 3 miembros:

- De 2 a 6 años: 15 euros.
  - De 7 a 15 años: 39 euros.
  - Mayores de 16 años: 60 euros.
- ##### .Familia de más de 3 miembros:
- De 2 a 6 años: 13,5 euros.
  - De 7 a 15 años: 32 euros.
  - Mayores de 16 años: 53 euros.

##### Abono semestral:

- De 2 a 6 años: 12,50 euros.
- De 7 a 15 años: 28 euros.
- Mayores de 16 años: 44 euros.

##### Abono trimestral:

- De 2 a 6 años: 8,50 euros.
- De 7 a 15 años: 18 euros.
- Mayores de 16 años: 30 euros.

Entradas frontón y pistas: 3 euros hora/ persona.

Entradas polideportivo: 3 euros hora/persona, con un máximo de 12 euros.

Abonos quincenas naturales para piscina: 13 euros.

Abonos quincenas naturales para polideportivo: 13 euros.

Abonos quincenas naturales para piscina-polideportivo: 25 euros.

Abono mensual (mes natural) piscinas: 19 euros.

Abono mensual (mes natural) polideportivo: 19 euros.

Abono mensual (mes natural) piscinas-polideportivo: 37 euros.

-Guardería (comedor y escolaridad): conforme a las tarifas señaladas por el Gobierno de Navarra.

#### TASAS DE ORGANISMOS AUTONOMOS

-Residencia de Ancianos San Gregorio.

Cuota plaza de válido: 656,43euros/ mes.

Cuota plaza de semiasistido: 1.005,49 euros/mes.

Cuota plaza de asistido: 1.353,87 euros/mes.

Cuota plaza estancia diurna: 445,72 euros/mes.

-Escuela Municipal de Música curso 2007/2008.

Matrícula: 27,05 euros.

Lenguaje musical iniciación: 16,23 euros/mes.

Lenguaje musical: 16,23 euros/mes.

Lenguaje instrumental: 19,84 euros/mes.

#### PRECIOS PUBLICOS

-Servicio de fotocopidora: 0,20 euros/fotocopia en blanco y negro, salvo para asociaciones sin fin de lucro que serán 0,10 euros/fotocopia; 1 euro/fotocopia en color, salvo para asociaciones sin fin de lucro que serán 0,90 euros/fotocopia.

-Utilización de locales municipales:

-Casa de Cultura: 70 euros/día.

-Aula de Colegio Público: 19 euros/mes.

Quedan exentas las asociaciones sin fin de lucro, siempre que los utilicen para sus fines.

#### CANONES DE APROVECHAMIENTO DE TERRENOS COMUNALES

-Actualización de acuerdo a la variación de los precios percibidos por los agricultores, conforme a los índices aprobados por el Organismo Oficial Competente.

-Huertos familiares: Actualización de acuerdo a la variación de los precios percibidos por los agricultores, conforme a los índices aprobados por el Organismo Oficial Competente.

Buñuel, 18 de marzo de 2008.-El Alcalde-Presidente, Santiago Mayayo Chueca.

Código del anuncio: L0804518